

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
**Dirección General de Entidades**  
**Dirección de Autorización y Registro**  
**C/ Edison, 4**  
**28006 Madrid**

**Asunto: Comunicación de hecho relevante con relación a la sociedad LA ALAMEDA DEL SOL XXI, SICAV, S.A. (nº registro CNMV: 1978)**

En cumplimiento de las obligaciones complementarias de información recogidas en el artículo 30 del Reglamento de I.I.C. COMUNICA a ese Organismo como HECHO RELEVANTE para la situación o el desenvolvimiento de la sociedad LA ALAMEDA DEL SOL XXI, SICAV, S.A. :

*“De conformidad con lo establecido en la Orden de 6 de julio de 1993, Norma Primera, punto 1, LA ALAMEDA DEL SOL XXI, SICAV, S. A. no puede disminuir el capital en circulación por debajo del mínimo inicial. En consecuencia, la Sociedad no puede dar contrapartida a la orden de venta de 1 título presentada en el BME MTF Equity, segmento BME IIC en fecha 23 de junio de 2021.”*

Asimismo se informa que este hecho relevante se notificará a Bolsas y Mercados Españoles (BME) y se incluirá, como hecho relevante, en el próximo informe periódico.

Madrid, a 23 de junio de 2021